¿QUÉ ES SEPROBA?

La Sociedad Española de Protección y Bienestar Animal es una sociedad científica, abierta, sin ánimo de lucro y con espíritu de servicio que tiene como objetivo el "estudio, promoción, estímulo y difusión de los conocimientos científicos y técnicos relacionados con la protección y el bienestar de los animales domésticos destinados a la producción, en la granja, durante el transporte o en el matadero".



¿QUIÉNES SOMOS?

Los promotores de esta sociedad científica somos un grupo de expertos, científicos, técnicos y profesores que hemos detectado la laguna existente en España por la falta de una entidad que agrupe a todos cuantos nos dedicamos al Bienestar Animal. Una sociedad que permita la interlocución con los legisladores, con las administraciones, con las asociaciones de productores. Una sociedad que permita facilitar dichas tareas desde una posición neutral y con criterios estrictamente científicos.

¿PARA QUÉ?

La creación de la Sociedad Española de Protección y Bienestar Animal responde a la necesidad de vertebrar la creciente comunidad científica y dar cauce a la preocupación de la sociedad española en materia de bienestar animal, desde una perspectiva puramente científica y técnica.

Con el objetivo estatutario manifestado hemos querido constituir SEPROBA para:

- ◆ vertebrar el capital científico y los recursos humanos existentes en España,
- transmitir a la sociedad los conocimientos científicos en materia de protección y bienestar animal,
- contribuir a la formación e información de la sociedad en temas de bienestar animal,
- establecer mecanismos de interlocución con las autoridades públicas, legislativas y administrativas, nacionales y autonómicas, y contribuir a la implementación correcta de las políticas en materia de bienestar animal en los animales de producción,
- apoyar a las organizaciones de productores en la aplicación, a veces compleja, de las normas existentes y en su afán de producir cada vez mejor, más eficientemente y respetando las normas de bienestar animal.

Queremos dar a conocer los resultados de la investigación, del desarrollo tecnológico y de la innovación realizados y que se está realizando en nuestro país. Promover la incorporación de modificaciones en los códigos de buenas prácticas que sean el resultado de comprobar el bienestar de los animales de producción en nuestras condiciones de país del sur de Europa, con nuestra meteorología y nuestra actividad ganadera.

Queremos igualmente aportar visibilidad a los grupos que trabajan para comprobar que las normativas establecidas sean realmente las adecuadas para proteger a los animales de producción pecuaria.

La filosofía que nos ha impulsado es la de comprender que el animal protegido y con bienestar es el animal sano, criado en condiciones que mantenga esa sanidad desde el nacimiento hasta el sacrificio con las mejores condiciones. Una filosofía plenamente incardinada en la vigente estrategia de la Unión Europea para la protección y el bienestar animal.

En definitiva, SEPROBA es una sociedad integradora de investigadores, pero también de los agentes de nuestra sociedad, productores, consumidores, legisladores, para mejorar nuestros sistemas productivos.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE SOCIO Para la admisión de un nuevo socio se requerirá su solicitud por escrito, avalada por dos socios numerarios, y dirigido a la Junta Directiva en la que se especifique su interés en los objetivos de la Sociedad (Art.30 de los Estatutos de SEPROBA).

D			
N.I.F.:			
Fecha de Nacimient	o:///		
	Código Postal:		
Provincia:	Teléfono:		
	al:		
	:		
Solicito ser admitido en la Sociedad Española de Protección y Bienestar Animal (SEPROBA) siendo mi interés por los siguientes objetivos:			
	los socios de SEPROBA:		
_			
	edad Española de Protección		
	SEPROBA) al cobro de la cuot		
	ecibos contra mi cuenta bancaria		
_			
_			
	merarios60 €		
Socios Ho	norarios30 €		
☐ Socios Ins	titucionales100 €		
	udiantes15 €		
FORM	IA DE PAGO: ANUAI		

Los datos recabados a través de este formulario serán incorporados a un fichero de datos del que será responsable SEPROBA. Esta sociedad tratará los datos de manera confidencial y exclusivamente con la finalidad de gestionar la relación con sus afiliados y promocionar las actividades de SEPROBA. Asimismo SEPROBA cancelará, borrará y/o bloqueará los datos cuando resulten inexactos, incompletos o hayan dejado de ser pertinentes o necesarios para su finalidad, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Finalmente el socio podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 5 de dicha ley, mediante su comunicación en la sede de SEPROBA.

En de 201... de 201...

SEPROBA SEPROBA SEPROBA

"Un país se puede juzgar por la forma en la que trata a sus animales"

(Mahatma Gandhi)



E-mail de contacto: seproba2013@gmail.com

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



Sociedad Científica registrada en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el Nº 603088